

*Adjuntia de «Motores de Combustión Interna»*

Presidente: Don Francisco Sala Giménez, Profesor numerario de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don Ernesto Vedera Tomás, don Antonio Paz Bernárdez y don Jesús Verano Martínez, Profesores numerarios de las Escuelas de Barcelona, La Coruña y Bilbao, y don Esteban Estévez Delgado, Profesor adjunto de la Escuela de Tenerife; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

## Suplentes:

Presidente: Don Ernesto Verdera Tomás, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona.

Vocales: Don Juan A. García Martín, Profesor numerario de Tenerife, y don Jesús Tomé Ibáñez, Profesor adjunto de la Escuela de Bilbao.

*Adjuntia de «Tecnología Mecánica y Taller»*

Presidente: Don Ramón Moral Aldea, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Núñez Rosano, don Juan Vera Padilla y don José A. Pena Cea, Profesores numerarios de las Escuelas de Cádiz, Tenerife y La Coruña, y don Trino A. Carrillo Concepción, Profesor adjunto de la Escuela de Tenerife; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

## Suplentes:

Presidente: Don Juan Vera Padilla, Profesor numerario de la Escuela de Tenerife.

Vocales: Don Ignacio Larrieta Fernández, Profesor numerario de la Escuela de Bilbao, y don Jorge Demelo Rodríguez, Profesor adjunto de la Escuela de Cádiz.

*Adjuntia de «Higiene Naval»*

Presidente: Don José Forja Vargas, Profesor numerario de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don Ildefonso Lasheras León, don Angel Facio de Lasquet y don José Cervera Sánchez, Profesores numerarios de las Escuelas de Tenerife, La Coruña y Barcelona, y don Carlos Gilabert González-Villegas, Profesor adjunto de la Escuela de Cádiz; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

## Suplentes:

Presidente: Don Angel Facio de Lasquet, Profesor numerario de la Escuela de La Coruña.

Vocales: Don Manuel María Urzay Aguirre, Profesor numerario de la Escuela de Bilbao, y don Agustín Abelaira Galante, Profesor adjunto de la Escuela de La Coruña.

*Adjuntia de «Economía Marítima»*

Presidente: Don Juan José Correas Ruiz, Director de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don Pedro Mallol Balmaña, don Ricardo Lago Ventureira y don Narciso Mazas Arranz, Profesores numerarios de las Escuelas de Barcelona, La Coruña y Bilbao, y doña María Jesús Freire Seoane, Profesora adjunta de la Escuela de La Coruña; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

## Suplentes:

Presidente: Don Ricardo Lago Ventureira, Profesor numerario de la Escuela de La Coruña.

Vocales: Don José L. García Gabaldón, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona, y don Andrés Ozaita Marqués, Profesor adjunto de la Escuela de Bilbao.

*Adjuntia de «Termodinámica»*

Presidente: Don Juan Estévez Román, Profesor numerario de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don Ramón Sánchez Iglesias, don José Luis Ginés Cordón y don José Segura Clavells, Profesores numerarios de La Coruña, Bilbao y Tenerife, y don Jesús Tomé Ibáñez, Profesor adjunto de la Escuela de Bilbao; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

## Suplentes:

Presidente: Don Leandro Gabarre Jal, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Pérez Bado, Profesor numerario de la Escuela de Bilbao.

Próximamente se publicarán los Tribunales calificadores de las restantes Adjuntias convocadas por la citada Orden ministerial.

La duración de los exámenes se fijará al publicar las fechas de las pruebas selectivas, una vez efectuado el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 24 de 1932), los miembros de estos Tribunales se clasificarán en el grupo que les corresponda a los efectos de percepción de dietas

por comisión del servicio, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Por razón de distancia y tiempo, los Profesores de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife realizarán el viaje en avión.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, Fernando Salvador y Sánchez-Caro.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

9977

*CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso y examen de aptitud para la provisión en propiedad de plazas de Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller en las Escuelas Superiores de la Marina Civil.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6342, segunda columna, líneas 26 y siguientes,

Donde dice:

«Para la plaza de Maestro de Taller, modalidad "Ajuste":

Presidente: Don José María Muñoz Camino, Director de la Escuela.

Vocales: Don José Antonio Pena Cea, Profesor numerario don Víctor Melón López, Maestro de Taller; actuando como Secretario el segundo de los mencionados.

Suplentes: Don Antonio Paz Bernárdez, Profesor numerario; don Evaristo Rodríguez Suárez, Profesor numerario, y don José López Figueroa, Maestro de Taller; actuando como Secretario el segundo de los mencionados.

Este Tribunal actuará los días 21, 22 y 23 de marzo próximo.

Debe decir:

«Para la plaza de Maestro de Taller, modalidad "Ajuste":

Presidente: Don José María Muñoz Camino, Director de la Escuela.

Vocales: Don José Antonio Pena Cea, Profesor numerario; don Víctor Alberto Fernández Tudela, Profesor numerario, y don David Melón López, Maestro de Taller; actuando como Secretario el segundo de los mencionados.

Suplentes: Don Antonio Paz Bernárdez, Profesor numerario, don Evaristo Rodríguez Suárez, Profesor numerario, y don José López Figueroa, Maestro de Taller; actuando como Secretario el segundo de los mencionados.

Este Tribunal actuará los días 21, 22 y 23 de marzo próximo.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9978

*ACUERDO de 7 de abril de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1019/1968, de 2 de mayo, y 1639/1970, de 12 de junio; en lo que no se opongan a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de abril de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados servidos por Jueces, grados de ascenso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios pertenecientes a la tercera categoría, grado de ascenso.

2.ª El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la norma séptima del artículo 10 y en la disposición transitoria 6.ª de la Ley 5/1981.

3.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas